



**El
CONSULADO
DE
ESPAÑA
EN
PEKÍN
INFORMA**



ÍNDICE:

- I. DESTACADOS.
- II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y VIAJES AL EXTRANJERO.
- III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA.
- IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO.
- V. CARTAS AL BOLETÍN.
- VI. ¿SABÍAS QUE...?
- VII. NUESTRA COMUNIDAD.

I. DESTACADOS

1. ¡¡VAMOS ESPAÑA!! Final del campeonato de fútbol de la EUROCOPA. Estaremos en el AC EMBASSY.
2. Aviso importante para viajeros con destino a China: uso de medicamentos.
3. Importante: tus hijos pueden seguir estudios españoles en el CIDEAD. Abierto el plazo de matrícula.
4. Inscripción en el Registro de Matrícula Consular como residente y no residente.
5. Ampliación del plazo para obtener la nacionalidad española vía la Ley 20/2022 de Memoria Democrática de 19 de octubre.
6. Resolución de 9 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso y el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado.
7. Programa de becas del Ministerio de Educación de China en colaboración con la China Scholarship Council para alumnos de educación superior
8. Hoy presentamos la experiencia de Clara Qiu Liu.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 28/06 – 12/07/2024

Los episodios de fuertes precipitaciones y lluvias torrenciales que están provocando inundaciones en áreas urbanas, en riberas de ríos, campiñas, lagos y desprendimientos de rocas en laderas de montañas, siguen ocurriendo en zonas del centro, este y sur del país. Las autoridades de salvamento y de emergencias se están empleando a fondo para prevenir, evitar y mitigar los efectos desastrosos que estos fenómenos meteorológicos suelen causar cada verano, sin olvidar las tareas de salvamento, socorro y evacuación de la población civil afectada.

En este sentido, os aconsejamos que, si viajáis por China durante este verano, estad atentos a las condiciones meteorológicas del lugar de destino. Alejaos de zonas geográficas de riesgo en el caso de lluvias torrenciales y seguid los partes meteorológicos a diario.

FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn
Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com
China Daily – www.chinadaily.com.cn
China Southern Morning Post – www.scmp.com
People`s Daily online – www.en.people.cn
China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>
ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>
China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Os informamos que el Cónsul General de España D. Juan José Buitrago de Benito realizó un importante viaje de trabajo a Mongolia, durante el que se entrevistó con la Cónsul Honoraria de España en este país D^a Magvan Oyunchimeg, para tratar asuntos relacionados con la importante labor consular de la misma en Mongolia. Durante una cena el Cónsul General tuvo la oportunidad de conocer a los españoles residentes en Ulán Bator.



Durante este viaje, el Cónsul General se entrevistó también con el Director para Asuntos de Europa, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Mongolia.



El pasado 10 de julio el Cónsul General de España recibió la visita del profesor de idioma chino D. Modesto Corderi Novoa de la Escuela Oficial de Idiomas de La Coruña, durante la cual trataron diversos asuntos sobre la divulgación de la cultura e idioma chino, y la importancia de dar a conocer España y su cultura en China. Además intercambiaron impresiones sobre las dilatadas experiencias profesionales de Modesto en China, como profesor de español en Pekín.



¡ ¡ ¡ Vamos, vamos!!! Vengeance of final connoisseurs. ¿Apoyas a España?, ¿quieres vivir el ambiente de fútbol español?, ¿quieres pasar una noche inolvidable?, ve a la Embajada de España y al Consulado General de España para presenciar *El momento de la gloria* **a las 03:00 h de la madrugada del 15 de julio**. Te esperamos en el AC Embassy Hotel, y también en el Beijing Aojia Art Museum Hotel, mismo día y a la misma hora. La entrada se paga con el código de pago que figura abajo (175 RMB por persona) / cervezas, refrescos, comida y agua sin límite; ¡Te esperamos el 15 de julio! Noche de fiesta para la gran final de ⚽ . Más información en el siguiente enlace:

https://mp.weixin.qq.com/s/oVZZ-aLUQFuAzNaKHh_V5Q



AVISO IMPORTANTE PARA VIAJEROS CON DESTINO A CHINA – USO DE MEDICAMENTOS.

Para aquellos familiares, amistades o conocidos vuestros, que tengan pensado viajar a China este verano, les aconsejamos muy encarecidamente, que en caso de tener que traer medicinas, medicamentos a este país, fruto de tratamientos médicos de carácter crónico o temporal, que traigan

las dosis y cantidades adecuadas bajo prescripción médica. En China hay medicinas occidentales que o bien no se prescriben, o su comercialización está prohibida. En este sentido productos como el opio (opiáceos), morfina, heroína, pastillas para el sueño, marihuana, medicación para el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (ADHD), fuertes calmantes del dolor (sin prescripción médica) y otras drogas adictivas y sustancias psicotrópicas están prohibidos en China y su importación no está permitida. De igual modo, también está prohibida la entrada de medicinas y otros artículos provenientes de áreas donde hay epidemias, y que sean perjudiciales para la salud. En este enlace China Customs aparece un listado de aquellos artículos cuya importación a China está prohibida:

<http://english.customs.gov.cn/Statics/88707c1e-aa4e-40ca-a968-bdbdbb565e4f.html>



A mayor abundamiento, según el gobierno de China, en cuanto al tratamiento de medicamentos, estipula lo siguiente:

I. Políticas de prohibición y restricción de la entrada de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en China. Los departamentos competentes del gobierno chino clasifican y controlan los estupefacientes y las sustancias psicotrópicas según categorías medicinales y no medicinales. De acuerdo con el Reglamento sobre la Administración de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, los estupefacientes y sustancias psicotrópicas introducidos en China con fines medicinales son liberados por el servicio de aduanas sobre la base del principio de autoconsumo y cantidades razonables; en el caso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas clasificados y controlados en una categoría no medicinal, está prohibido introducirlos en el país, de acuerdo con las Medidas para el Control de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas No Medicinales.

Los estupefacientes farmacéuticos y las sustancias psicotrópicas están relacionados principalmente con el Catálogo de Variedades de Estupefacientes y el Catálogo de Variedades de Drogas

Psicotrópicas, y los estupefacientes no farmacológicos y las sustancias psicotrópicas de la categoría enumerada están relacionados principalmente con el Catálogo Suplementario de Variedades Controladas de Estupefacientes No Farmacológicos y Sustancias Psicotrópicas, cuya última versión se puede obtener entrando en la página web oficial de la Administración Estatal de Drogas de China y realizando consultas de búsqueda, y el catálogo está equipado con el nombre chino de las drogas, sus nombres en inglés y los números CAS. La última versión del catálogo se puede obtener mediante la búsqueda en la página web oficial de la Administración Estatal de Medicamentos de China. El catálogo está equipado con el nombre en chino, el nombre en inglés y el número CAS de los medicamentos, para que los transportistas puedan juzgar la política de gestión de prohibición y restricción de un medicamento específico.

II. El principio de cantidad razonable y de autoconsumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de uso medicinal. Según la normativa vigente, el principio de transporte de estupefacientes y sustancias psicotrópicas medicinales en cantidades razonables para uso personal es que los estupefacientes y las sustancias psicotrópicas de clase I se prescriben en una sola dosis para inyecciones, mientras que otros preparados no deben prescribirse en más de 3 días, y los preparados controlados y de liberación lenta no deben prescribirse en más de 7 días; y las prescripciones de sustancias psicotrópicas de clase II no deben prescribirse en más de 7 días, y la prescripción puede ampliarse adecuadamente en algunos casos especiales, pero el médico debe indicar los motivos.

III. Cuestiones relativas a la política de introducción de otras drogas, medicinas en el país. De acuerdo con las "Medidas para la Administración de la Importación de Medicamentos", **la pequeña cantidad de medicamentos para uso personal que lleva la persona que entra en el país debe limitarse a una cantidad razonable para uso personal y estar sujeta a supervisión aduanera, como estupefacientes y sustancias psicotrópicas.**

Adjuntamos un Catálogo Suplementario de Variedades Controladas de Estupefacientes No Farmacológicos y Sustancias Psicotrópicas.



En previsión del aumento de los desplazamientos de nacionales chinos/as hacia España por motivos de turismo, negocios, conferencias, congresos y visitas familiares, en caso de que tu cónyuge o amistad de nacionalidad extranjera, tenga la necesidad de solicitar un visado Schengen para viajar a nuestro país te explicamos los requisitos necesarios y el procedimiento a seguir, en el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín:

[https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Visado+de+estancia+\(visado+Schengen\)](https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Visado+de+estancia+(visado+Schengen))

Siguiendo con este asunto, debes saber que las solicitudes de visado Schengen se presentan en el Centro de Solicitud de Visados en Pekín BLS International y en sus oficinas repartidas por territorio chino. Puedes consultar más información en el siguiente enlace de BLS International:
<https://web.blscn.cn/>



Si tu amistad, familiar o cónyuge todos ellos de nacionalidad extranjera tiene que solicitar el NIE (Número de Identidad de Extranjero) te informamos que entre otros formularios se requiere el 790/012. En este enlace de la Policía Nacional lo puedes descargar y rellenar. ¡Ojo! Para solicitar el NIE por primera vez hay que marcar la opción: “Asignación de Número de Identidad de Extranjero (NIE) a instancia del interesado”. En cambio, si se trata de la solicitud de un certificado de NIE, hay que marcar la opción: “Certificados o informes emitidos a instancia del interesado”.

https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/ImpresoRellenar



Te informamos que, para recibir una atención consular adecuada, es importante que mantengas actualizados los datos que constan el Registro de Matrícula Consular. A mayor abundamiento, **los españoles residentes en el extranjero deberán comunicar a la Oficina Consular las modificaciones de sus circunstancias personales que impliquen una variación en los datos obligatorios del padrón**. La solicitud se puede realizar por correo postal, por correo electrónico o personalmente. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?sco=China&scd=225&scca=Inscripci%c3%b3n+Consular&scs=Modificaci%c3%b3n+de+datos+o+cam+bio+de+domicilio>

TRÁMITES EN #TuConsulado

exteriores.gob.es

Registro de matrícula consular

Debes

- ✓ Darte de alta como Residente en el Registro de Matrícula Consular si vas a residir de manera habitual en el país. Recuerda que debes mantener actualizados los datos para que podamos prestarte el mejor servicio, así como para poder votar en las elecciones que se celebren en España.

Puedes

- ✓ Darte de alta como No Residente si te encuentras de manera temporal y sin intención de residir.
- ✓ Solicitar un certificado de residencia para los trámites en los que pueda ser requerido.
- ✓ Solicitar el certificado de baja cuando te traslades a España o a otra demarcación consular.

No puedes

- ✗ Solicitar ante la Oficina Consular las ayudas o beneficios destinados a emigrantes retornados.

Te informamos que, si has establecido tu residencia habitual en el extranjero, caso de la RP China, debes inscribirte obligatoriamente como residente en el Registro de Matrícula Consular en alguno de los Consulados de España sitos en China, ateniéndote a la demarcación consular respectiva. Para mayor información consulta el siguiente enlace del B.O.E de 03/01/2001 sobre inscripción de ciudadanos españoles en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-174>

Solo en caso de que vayas a residir temporalmente en el extranjero (p.ej: China) puedes inscribirte como **no residente** en el Registro de Matrícula Consular. Esta última inscripción **no es obligatoria**, pero muy recomendable. Te ofrecemos información precisa sobre las dos modalidades de alta consular (residente y residente temporal) en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/Manchester/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=Reino+Unido&scd=295&scca=Inscripci%C3%B3n+Consular&scs=Alta+de+residente+y+de+no+residente>



¿Sabías que un nacional español puede no estar obligado a disponer de DNI bajo unos supuestos muy concretos? Según la Agencia Tributaria si un nacional español no está obligado a obtener DNI porque su residencia se ubique en el extranjero y su permanencia en España sea inferior a seis meses, la Administración tributaria le asignará un NIF L. ¿Sabías que, en este tipo de casos tan especiales, siempre y cuando este nacional español vaya a realizar una operación de naturaleza o con trascendencia tributaria y fiscal en España (aun residiendo en el extranjero), debe disponer de un Número de Identificación Fiscal (NIF) propio? Pues bien, si es tu caso o el de algún conocido tuyo, puedes obtener el DNI de forma voluntaria (personalmente y presencialmente en España) o bien, solicitar de la Administración tributaria la asignación de **un NIF con letra inicial L, para los españoles residentes en el extranjero, o letra K, para españoles residentes en España menores de 14 años**. Para mayor información consulta el siguiente enlace de la Agencia Tributaria:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/censos-nif-domicilio-fiscal/solicitar-nif/nif-fisica.html?faqId=c03674bdc69f5710VgnVCM100000dc381e0aRCRD>

TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Número de identificación fiscal

Puedes

- ✓ Solicitarlo si eres español residente en el extranjero sin DNI e inscrito en el Registro de Matrícula Consular.
- ✓ Solicitarlo si eres extranjero residente en la demarcación consular sin NIE (Número de Identidad de Extranjero).

No puedes

- ✗ Hacer la declaración de la renta en la Oficina Consular.
- ✗ Pagar los impuestos en la Oficina Consular.

En relación con la obtención de la nacionalidad española vía la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, os informamos que el Consejo de Ministros del gobierno de España ha aprobado muy recientemente un acuerdo por el que **se amplía en un año** el plazo establecido hasta ahora de dos años, para ejercer el derecho a optar a la nacionalidad española, según dicta la disposición adicional octava de la citada Ley. Puedes consultar la citada ley en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Estado (B.O.E):

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-17099>



Si te interesa el empleo público, es decir, y en otras palabras, si deseas ser funcionario de la Administración del Estado español, te informamos sobre la Resolución de 9 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso y el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección. Más información sobre el procedimiento de inscripción, plazos, tipología, modalidades y temarios en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Estado (B.O.E):

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/07/10/pdfs/BOE-A-2024-14098.pdf>



ABIERTO EL PLAZO HASTA EL 17 DE JULIO PARA ESTUDIOS EN EL CIDEAD

¿Sabías que tú o tus hijos también podéis seguir a distancia los estudios de enseñanza reglada preuniversitaria del sistema educativo español y realizar los exámenes presencialmente en las oficinas de la Consejería de Educación en Pekín?

El **CIDEAD** es el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España. Sus enseñanzas van dirigidas, entre otros, a alumnos residentes en el extranjero de nacionalidad española o que hayan cursado o que deseen cursar estudios reglados españoles. Existen dos modalidades:

ENSEÑANZAS REGLADAS

El CIDEAD permite estudiar enseñanzas regladas de: Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Secundaria Obligatoria para Adultos (ESPAD), Formación Profesional de Grado Medio y Superior, Curso de acceso a Grado Medio y curso de preparación de acceso a Grado Superior.

ENSEÑANZAS FLEXIBLES

Es posible estudiar una modalidad “flexible” de enseñanza. Este sistema da la oportunidad de cursar únicamente alguna/s de las materias que componen el currículo oficial de la Educación Primaria o de la Educación Secundaria españolas.

Los objetivos y contenidos de las materias se corresponden completamente con los del currículo oficial. Los alumnos inscritos en los estudios flexibles son atendidos por los mismos profesores y de la misma forma que los matriculados oficialmente, que realizan el curso completo. Cuentan también con un tutor de curso, utilizan los mismos materiales didácticos y realizan las mismas tareas online (actividades, trabajos...), que les serán devueltas corregidas por los profesores.

Las enseñanzas flexibles **carecen** de validez oficial. No es posible, por lo tanto, emitir una certificación académica ni otros documentos oficiales de evaluación, pero permite mantener el contacto con el sistema educativo español en materias clave con vistas a una futura reincorporación al sistema educativo reglado de España.

PRIMARIA (MATERIAS FLEXIBLES). En 1º y 2º se cursa un único bloque de materias que no se puede disgregar porque forman parte de un mismo método globalizado. Las materias son: Lengua, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales. En los demás cursos (3º a 6º) se puede elegir una, dos o tres áreas de entre las siguientes: Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales.

SECUNDARIA (MATERIAS FLEXIBLES). El alumno puede cursar un máximo de tres materias

del curso de la ESO que le corresponda por edad, a elegir entre las siguientes: Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Matemáticas 1º y 2º de ESO, Matemáticas Aplicadas o Académicas de 3º y 4º de ESO.

Os informamos de que actualmente y **hasta el 17 de julio** está abierto el plazo de matrícula para el curso 2024-2025. Infórmate sobre el CIDEAD y el proceso de matrícula a través de los siguientes enlaces:

Página web: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/cidead/centro-integrado.html>

Información sobre la matrícula para el curso 2024-2025: _

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/cidead/centro-integrado/secretaria/matricula.html>



Sobre asuntos médicos, te informamos que si tu amistad, familiar o conocido va a venir a China para una larga temporada (trabajo, estudios, investigación), lo aconsejable es que contrate un seguro médico privado extranjero que ofrezca coberturas sanitarias muy amplias. La sanidad china funciona de forma muy diferente al sistema nacional de salud de España, representado por la Seguridad Social. Aquí todo es de pago, y luego el seguro médico te reembolsa parte o todo el importe que has pagado. Si estuvieras interesado en contratar algún seguro médico privado chino, te informamos sobre una serie de empresas chinas experimentadas en el sector. Te ofrecemos un listado que **es incompleto**. Debes saber que nosotros como Consulado General no estamos en posición de recomendarte aseguradora alguna. La elección de la empresa de seguros médicos (ya sea nacional china o extranjera) corresponde al interesado y es personalísima. Presta atención:

1. *China Taiping Insurance Holdings (formerly China Insurance International Holdings)*
2. *China Life Insurance Company*
3. *China Pacific Insurance Company*
4. *People's Insurance Company of China (including PICC Property and Casualty)*
5. *Ping An Insurance*
6. *China Re*
7. *Minsheng Life Insurance*
8. *New China Life Insurance*
9. *Anbang*
10. *Huaxia Life Insurance*
11. *Taikang Life Insurance*

12. Tianan Insurance



En caso de que estando en China, tu amistad, conocido o tú mismo seas ingresado en un hospital por enfermedad grave, accidente grave o tu vida corra peligro, debes ponerte en contacto con el Consulado General de España en Pekín, o bien que un familiar o amistad tuya lo haga. Existe un teléfono de emergencias consulares con servicio 24/07. Cada Consulado de España sito en China ofrece tal servicio. Se trata de tenerte localizado y de hacer un seguimiento médico a la evolución de tu estado de salud, y compartir información con el seguro médico tuyo por si fuera necesario gestionar una evacuación médica urgente. Puedes también contratar un seguro médico de una aseguradora española y usarlo durante tu periplo de estancia (de corta o larga duración) en China. Sin ser expertos en la materia, destacamos, entre otras, las siguientes aseguradoras:

Asisa, Axa, Mapfre, Asefa, Sanitas, Adeslas, Medifiatc, DKV, Caser, Cigna, Reale Seguros, Aegon, Plus Ultra, Clinicum.

Debes saber que nosotros como Consulado General no estamos en posición de recomendarte aseguradora alguna. La elección de la empresa de seguros médicos española corresponde al interesado y es personalísima.



A mayor abundamiento, te informamos que hay hospitales en China que también ofrecen sus propios servicios de seguros médicos privados. Normalmente son hospitales privados cuya clientela suele ser extranjera y china. Con lo que, llegado el momento, puede interesarte contratar sus servicios. En este boletín informativo te adjuntamos un archivo PDF editado por la Embajada de EE. UU en Pekín, en el cual aparece un listado extenso de hospitales repartidos por la RP China (**actualizado a junio 2024**) que puede ser de tu interés, y que también está disponible en el siguiente enlace:

<https://china.usembassy-china.org.cn/wp-content/uploads/sites/23/2024/06/ChinaHospitalList-June-2024.pdf>



El pasado 2 de julio de 2024, la National Immigration Administration of PR China, publicó la normativa titulada “Regional Visa-Free Entry Policies for Foreign Nationals”, la cual abarca los siguientes puntos:

1. Visa-Free Entry Policy para grupos turísticos extranjeros que viajen desde Hongkong y Macao a la provincia de Guangdong.
2. Visa-Free Entry Policy para grupos turísticos provenientes de los estados miembros de ASEAN y que entren a las provincias de Guilín y Guangxi.
3. Visa-Free Entry Policy para grupos turísticos extranjeros que viajen en crucero marítimo y que entren a la provincia de Hainan.

Más información detallada en el siguiente enlace:

<https://en.nia.gov.cn/n162/n227/c122171/content.html>

El Ministerio de Educación de China en colaboración con la China Scholarship Council ha lanzado un programa de becas para alumnos talentosos de educación superior. Toda la oferta de ayudas económicas aparecen en la “Application Guide for Chinese Government Scholarship”. Destacamos los programas siguientes:

1. Programa bilateral.

2. Programa universitario.
3. Programas especiales de becas: Great Wall Program, EU Program, AUN Program, PIF Program, WMO Program.
4. Programas de intercambio de estudiantes.

Más información sobre procedimientos de solicitud, convocatorias, ayudas, coberturas en el siguiente enlace:https://www.campuschina.org/content/details3_74776.html

En este otro enlace puedes encontrar información sobre becas para estudios, investigación y doctorado que muchas universidades chinas ofrecen.

<https://www.campuschina.org/scholarships/index.html?k=School%20Scholarships>



Si tu cónyuge es nacional extranjera (no china) o de España, residis en China y vais a ser padres pronto, te interesa saber que los bebes extranjeros nacidos en China deben registrarse en el Buró de Entradas y Salidas más próximo al lugar del nacimiento del bebe y solicitar el visado o permiso de residencia chino correspondiente. **El plazo impuesto por las autoridades chinas es de 60 días como máximo, a contar desde la fecha del nacimiento del bebe.** Te adjuntamos al presente boletín un listado con todos los Buros de Entrada y Salida de China para tu comodidad. La documentación a presentar ante el citado Buró de Entrada y Salida es la siguiente:

1. Pasaportes vigentes de los padres.
2. El certificado de nacimiento del bebe.
3. Pasaporte vigente del bebe.

Más información en el siguiente enlace:

<https://english.beijing.gov.cn/livinginbeijing/newborninfants/index.html>

Si estás interesado en conocer en profundidad la normativa china sobre inmigración, entonces puedes leer la ley titulada: “**Exit and Entry Administration Law of the People’s Republic of China**”, que entró en vigor el 01/07/2013. El Ministerio de Asuntos Exteriores de China ofrece la misma a través del siguiente enlace:

http://cs.mfa.gov.cn/wgrlh/lhqz/lhqzjjs/201401/t20140121_961580.shtml

中华人民共和国出境入境管理法

Exit and Entry Administration Law of the People's Republic of China

第三条 ……在中国境内的外国人的合法权益受法律保护。在中国境内的外国人应当遵守中国法律，不得危害中国国家安全，损害社会公共利益，破坏社会公共秩序。

Article 3 ...The legitimate rights and interests of foreigners in China shall be protected by law. Foreigners in China shall abide by the Chinese law, and shall not endanger China's national security, harm public interests and disrupt social and public order.

Si te interesa la cultura e idioma chino, y tienes hijos/as menores de edad o en edad universitaria entre 18-30 años, te informamos sobre la existencia de los certámenes llamados “Puente chino”, que se organizan a nivel internacional. En el caso de España lo organiza la Embajada de la RP China en Madrid cada año, con la colaboración de todos los institutos Confucio repartidos por España, sitios en las sedes universitarias españolas o bien en las propias sedes independiente propias del Instituto Confucio. Se trata de una actividad divulgadora de la cultura e idioma chino entre la población extranjera joven. El proceso de selección empieza primero en una fase local / provincial, luego se pasa a una selección a nivel nacional que en el caso de España se organiza por el Instituto Confucio Universidad de Granada. Los ganadores viajan a China para participar en el certamen internacional junto a otros competidores / ganadores de otras nacionalidades. Los concursantes interesados abarcan los niveles de educación primaria, secundaria y universitaria hasta los 30 años.

En el certamen en curso actual, los ganadores por parte de España son: Irene Santana, vencedora en la categoría de educación primaria (6-12 años), Óscar Aljama, en secundaria (12-18), y Rodrigo Mirabent, en universitarios (18-30). Han pasado a la fase final internacional que tendrá lugar en China. Se trata de sus primeros viajes al país asiático. Desde el Consulado General de España en Pekín les deseamos suerte y mucho ánimo de cara a la fase final de competición. En este enlace del Instituto Confucio de Madrid puedes encontrar información detallada para hacerte una idea general del funcionamiento y dinámicas de este certamen anual:

<https://confuciomadrid.es/concurso-puente-a-china-2024/>



INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

Delegación CDTI SOST China y Sudeste Asiático -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekín:

<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx>

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Si está interesado en viajar a Mongolia este verano, te informamos que la Agencia Nacional de Gestión de Emergencias de Mongolia ha publicado la “Guía para viajeros”. Se trata de un manual en mongol e inglés, el cual brinda al lector información sobre cómo prevenir accidentes y emergencias naturales como incendios domésticos, incendios forestales, inundaciones, accidentes acuáticos, caídas desde alturas, roturas de hielo y pérdidas debido a tormentas de polvo y tormentas de nieve. El manual también proporciona números de teléfono de emergencia e información sobre cómo usar *what3words* para brindar su ubicación en caso de una emergencia. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/346616>



Con motivo de la declaración del Gobierno de Mongolia de 2023-2025 como los "Años para visitar Mongolia", patrullas montadas policiales están trabajando en las calles y espacios públicos de Ulan-Bator para garantizar la seguridad y brindar asistencia a los turistas extranjeros. Los oficiales de la Policía Montada mejorarán la seguridad en los alrededores de la capital. Las patrullas montadas tienen como objetivo prevenir, eliminar y detectar delitos y faltas, así como mitigar los riesgos relacionados con los desastres por inundaciones. Operan a lo largo del río Tuul, desde “Khar Usan Tokhoi” en el 6.º khoroo del distrito de Bayanzurkh hasta “Bio-Combinat” en el 12.º khoroo del distrito de Khan-Uul. Las patrullas cubren áreas centrales y remotas, incluidas calles,

vecindarios y zonas recreativas, con 30 oficiales asignados a 15 rutas. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/347154>



En consonancia con la Nueva Política de Reactivación de Mongolia, que hace hincapié en el crecimiento del sector turístico y designa este año como el "Año del Turismo", se ha iniciado el programa "Policía Estudiantil-2024". Este programa, que tiene como objetivo mejorar la seguridad de los turistas extranjeros y prevenir delitos y faltas, es un esfuerzo de colaboración entre el Consejo de Prevención del Delito de la Ciudad Capital y el Departamento de Turismo de la Ciudad Capital. Desde el 13 de junio de 2024, 50 estudiantes de 17 universidades, que dominan ocho idiomas, se han desplegado para patrullar los principales puntos turísticos de la ciudad. Los estudiantes voluntarios son fácilmente identificables por sus chalecos de malla verde, que tienen la leyenda "Guía para turistas" en el pecho derecho y un código QR en el pecho izquierdo que contiene información sobre sitios históricos, lugares de entretenimiento y estaciones de policía. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/347145>



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“ASISTENCIA A LA TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, S.E. JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO

Su Majestad el Rey ha viajado a Ciudad de Panamá, acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, y por la secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo, para asistir a la Toma de Posesión del Presidente electo de la República de Panamá, José Raúl Mulino Quintero”. Noticia publicada el 30/06/2024 por La Casa Real.

https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_viajes_detalle.aspx?data=863



“Ganadores españoles del concurso "Puente Chino" se preparan con ilusión para viajar a la final internacional en China”. Noticia publicada el 10/07/2024 por la agencia de noticias Xinhua.

<https://spanish.news.cn/20240710/59e82ed1f5a343a18f4c303dcbcd771/c.html>

“Cadena española de jamón inaugura tiendas en Shenzhen de China como parte de cooperación comercial entre China y España”. Noticia publicada el 10/07/2024 por la agencia de noticias Xinhua.

<https://spanish.news.cn/20240710/fbfb75c54e74157b08779c0bea68fbc/c.html>

<https://www.fundacioncarolina.es/bienvenida-a-los-becarios-y-becarias-de-fundacion-carolina-de-los-cursos-de-la-escuela-de-verano-de-la-ucm/>



“Cuerpo viaja a Japón para posicionar a España en la tercera mayor economía del mundo y atraer inversiones”. Noticia publicada el 04/07/2024 por Europapress.

<https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-cuerpo-viaja-japon-posicionar-espana-tercera-mayor-economia-mundo-atraer-inversiones-20240703111607.html>

“Inditex, Mercadona y Grupo Social Once, las tres empresas con mejor reputación en España, según Merco. Juan Roig (Mercadona), Ana Botín (Santander) y Amancio Ortega, los tres líderes empresariales más reputados”. Noticia publicada el 04/07/2024 por Europapress.

<https://www.europapress.es/economia/noticia-inditex-mercadona-grupo-social-once-tres-empresas-mejor-reputacion-espana-merco-20240704110530.html>

“España ganó cuatro millones de turistas en cinco meses y se acerca al récord de 95 millones de viajeros. La llegada de extranjeros sigue batiendo récords por la fuerte demanda de todos los mercados, en especial de Reino Unido, Francia y Alemania. Cataluña es la autonomía más beneficiada, con un millón de turistas más hasta mayo”. Noticia publicada el 03/07/2024 por Cinco Días.

<https://cincodias.elpais.com/economia/2024-07-03/espana-gano-cuatro-millones-de-turistas-en-cinco-meses-y-podria-cerrar-este-ano-en-95-millones-de-viajeros.html>



“Hasta 20 millones de euros en ayudas: se abre el plazo para solicitar estas subvenciones del Gobierno. Desde el 1 de julio se puede solicitar la subvención y el plazo se mantendrá abierto durante los próximos 30 días hábiles”. Noticia publicada el 03/07/2024 por El Confidencial.

https://www.elconfidencial.com/economia/2024-07-03/20-millones-euros-ayudas-plazo-solicitar-subsidios-1qrt_3916679/

“El Gobierno prepara una cumbre con 1.250 empresas para rediseñar la política de apoyo al sector exterior. El ICEX organizará el 11 de julio encuentros bilaterales con 20 consejeros económicos y comerciales en el extranjero para conocer las principales reivindicaciones del sector privado”. Noticia publicada el 02/07/2024 por El País.

<https://elpais.com/economia/2024-07-02/el-gobierno-prepara-una-cumbre-con-1250-empresas-para-rediseñar-la-política-de-apoyo-al-sector-exterior.html>

“La cervecera Mahou San Miguel cierra acuerdo para comercializar en Reino Unido. La marca San Miguel entrará en el mercado británico a partir del 1 de enero de 2025 distribuida por Budweiser Brewing Group UK&I”. Noticia publicada el 02/07/2024 por El Confidencial.

<https://www.elconfidencial.com/empresas/2024-07-02/mahou-cierra-acuerdo-comercializar-reino-u>

[nido_3915684/](#)

“La próxima generación de startups ya está en la pista de despegue. Tras evaluar casi 200 candidaturas de altísimo nivel, la edición de 2024 de Alhambra Venture ya ha seleccionado a las compañías finalistas, que tendrán en el evento su mejor escaparate”. Noticia publicada el 30/06/2024 por ABC.

<https://www.abc.es/economia/proxima-generacion-startups-pista-despegue-20240630155529-nt.htm>

“Una economista con energía. Mar Reguant es doctora en Economía por el MIT y ha sido Premi Nacional de Recerca al Talent Jove. Su mérito: ser una de las principales expertas del mundo en análisis económico del sector eléctrico y de la contaminación asociada a la generación de electricidad, dos ámbitos de investigación de gran importancia para hacer frente al cambio climático.” Noticia publicada el 30/06/2024 por La Vanguardia.

<https://www.lavanguardia.com/economia/20240630/9769720/economista-energia.html>

“El impulso decisivo para subir peldaños en la vida profesional. Los másteres ayudan a desarrollar 'soft skills' como el liderazgo, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo”. Noticia publicada el 19/06/2024 por ABC.

<https://www.abc.es/economia/impulso-decisivo-subir-peldanos-vida-profesional-20240619203812-nt.html>

Si te interesa la Unión Europea (UE), te informamos que puedes participar de forma activa en la configuración de las políticas europeas y compartir tus puntos de vista con quienes trabajan en el seno de la UE. Puedes contribuir a las reflexiones sobre las políticas europeas que se están gestando o ya se han lanzado, y conocer la forma de trabajo. Además, puedes incluso influir en las políticas que afectan a tu vida. Pues bien, **la UE tiene disponible una herramienta de participación llamada “La Iniciativa Ciudadana Europea”, la cual permite a los ciudadanos participar en la configuración de la UE solicitando a la Comisión Europea que proponga nuevas leyes.** Cuando una iniciativa alcanza el millón de firmas, la Comisión decide qué medidas adoptar. Más información sobre su funcionamiento en el siguiente enlace:

https://citizens-initiative.europa.eu/how-it-works_es

Si consideras iniciar una iniciativa, puedes consultar el Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea para obtener asesoramiento jurídico y práctico. Más información en el siguiente enlace:

<https://citizens-initiative-forum.europa.eu/es>

En el siguiente enlace puedes encontrar un listado de las iniciativas actuales que puedes apoyar:

<https://citizens-initiative.europa.eu/es>



Si te interesa la Unión Europea, te informamos que el Consejo de Europa **ofrece cursos de formación online gratuitos en su plataforma HELP.** Dichos cursos versan sobre asuntos relacionados con Derechos Humanos y son en inglés y otros idiomas. Para poder hacerlos hay que realizar un registro previo en la plataforma. Una vez hayas finalizado tu curso recibirás el correspondiente certificado. Más información en el siguiente enlace: <https://help.elearning.ext.coe.int/>



“El CDTI Innovación ha diseñado una nueva sección en su web, denominada Licitaciones ICTS, con información sobre las actuales licitaciones de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y organismos asociados relacionados con la física de partículas, láser, astronomía y fusión”. Noticia publicada el 21/06/2024 por CDTI.

<https://www.cdti.es/noticias/el-cdti-innovacion-inaugura-una-nueva-seccion-en-su-web-sobre-las-licitaciones-publicadas>



“El próximo 19 de julio, Día de Iberoamérica 2024, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Casa América, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), llevarán a cabo el encuentro cultural «Iberoamérica Dialoga» con el artista brasileño Carlinhos Brown, Embajador Iberoamericano de la Cultura. El encuentro conmemorará los 20 años de la premiada película El Milagro de Candeal, dirigida por Fernando Trueba y protagonizada, entre otros, por Brown y Bebo Valdés, cuya bisnieta, Marina Valdés, también participará en este diálogo sobre el papel cohesionador de la cultura y la conexión musical entre Cuba, España y Brasil. Desde 2020, los 22 países iberoamericanos celebramos el Día de Iberoamérica cada 19 de julio. De esa forma ponemos en valor **el conjunto de afinidades históricas y culturales que conforman la rica y diversa Comunidad Iberoamericana y abogamos por la unidad y el desarrollo a partir del diálogo, la cooperación y la solidaridad.** Más información sobre este evento en el siguiente enlace de Casa América: <https://www.casamerica.es/musica/iberoamerica-dialoga>



El Real Instituto Elcano ha publicado el pasado 03/07/2024 un análisis titulado: “¿Un socio de elección?”, el cual versa sobre el desempeño de España en el Fondo Europeo de Defensa en 2023. El análisis de los resultados de la convocatoria de 2023 apunta al buen desempeño de España en el Fondo Europeo de Defensa. Desde 2021, ha habido tres convocatorias de propuestas para el Fondo Europeo de Defensa (FED). Los resultados de 2023, que la Comisión Europea ha hecho públicos en mayo de 2024, muestran que España sigue haciendo un buen trabajo en el contexto del Fondo. Más información detallada y acceso al artículo en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/un-socio-de-eleccion-el-desempeno-de-espana-en-el-fo-ndo-europeo-de-defensa-en-2023/>

La Fundación Mapfre ha abierto la convocatoria internacional de las ayudas a la investigación Ignacio H. de Larramendi para impulsar proyectos llevados a cabo por investigadores individuales o equipos de investigación, que se encuentran dentro del ámbito académico y profesional, que desarrollan su trabajo de forma independiente o en el marco de universidades, hospitales, empresas o centros de investigación a los que están adscritos, y cuyo objeto de estudio está relacionado con la promoción de la salud o el seguro y la previsión social. Los proyectos de investigación relacionados con la promoción de la salud tendrán una dotación bruta máxima de 30.000 euros por ayuda. El plazo para solicitar estas ayudas estará abierto desde el 14 de junio hasta el 7 de octubre de 2024. Más información sobre las temáticas a abordar, procedimiento de solicitud y convocatoria, en el siguiente enlace:

<https://www.fundacionmapfre.org/premios-ayudas/investigacion-ignacio-larramendi/>



En el siguiente enlace podéis consultar la revista mensual de Cátedra China llamada Mundo Global, correspondiente al mes de junio 2024.

<https://www.catedrachina.com/single-post/revista-mundo-global-c%C3%A1tedra-china-n%C3%BAmero-junio-2024>

Consulta en el siguiente enlace las actividades culturales del Instituto Cervantes correspondientes a los meses de julio y agosto.

https://mp.weixin.qq.com/s/J3_2f9n5VMymPKRt4mZ9pg



Te adjuntamos un PDF al presente boletín informativo en el que puedes consultar las actividades culturales del Instituto Cervantes correspondientes para el mes de julio. El citado Instituto os da la bienvenida y os recuerda que el horario de atención al público de los servicios de biblioteca es de lunes a sábado, de las 11:00 h. a las 18:30 h.



V. CARTAS AL BOLETÍN.

No hemos recibido ninguna petición todavía. Sé el primero en hacerlo.

VI. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 51º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos diplomáticos entre la España del S. XIX y la dinastía Qing de China, centrándonos en la figura histórica de

Salvador López Guijarro, nacido en 1834 en Granada y fallecido en 1904 en Madrid. Fue diplomático, periodista, escritor y traductor español. Fue designado Embajador de España ante el rey de los helenos (de enero a julio de 1869), Argentina (1888-1890), China y Siam (octubre de 1890 a julio de 1891), cargo del que dimitió alegando motivos de salud, y Chile (1895-1900). Tuvo una activa vida como periodista, ya que así lo demuestra su trabajo periodístico en la redacción de “El Reino”, su colaboración en “La Política”, en “El Diario Español”, en el periódico “Cartas Fusionistas”, en “El Debate”, su dirección en “La Patria”, y además fundó y dirigió con Jacinto María Ruiz la “Revista Hispano-Americana”, que duró dos años (1881 y 1882) y alcanzó nueve volúmenes, después colaboró en la “Revista de España”. Tradujo la obra titulada *Historia de Roma desde los orígenes itálicos hasta la caída del Imperio de Occidente* de Francesco Bertolini (Madrid, 1888). Más información en los siguientes enlaces:

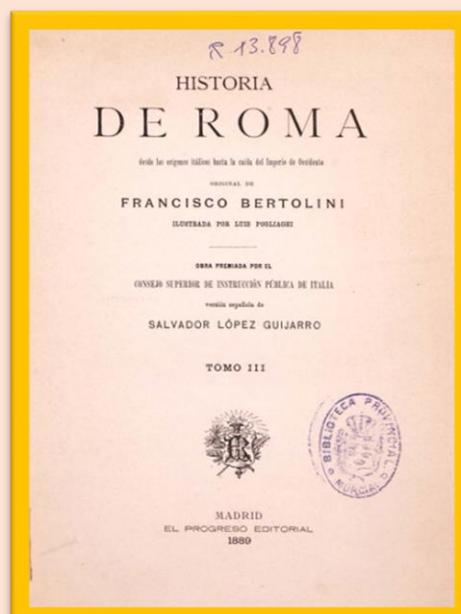
https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/biblioteca_islamica/es/consulta_aut/registro.do?control=E S-MAAECA20190028400

https://www.wikiwand.com/es/Salvador_L%C3%B3pez_Guijarro

Retrato de Salvador López Guijarro



“Historia de Roma”, traducida del italiano al español



VII. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros lectores, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestra compatriota **Clara Qiu Liu**, nacida en Talavera de la Reina, y esta es su aportación:



“Me llamo Clara, nací en Talavera de la Reina (Toledo) y he vivido en Madrid hasta los 26 años, edad a la que empecé mi aventura en Pekín, China, donde ya cuento 6 años de recuerdos. Pertenezco a lo que aquí denominan la generación de “plátanos” (amarillos por fuera, blancos por dentro). ¿Por qué blancos por dentro? Bueno, por ejemplo, en mi caso, de pequeña no hablaba nada de chino y, a pesar de los esfuerzos de mis padres por inculcármelo, hasta lo rechazaba, error del que afortunadamente me dí cuenta y tuve la

oportunidad de remediar volviendo a mis raíces, a China, aprendiendo el idioma y reconectando con esos orígenes.

La primera vez que vine sola en 2012 fue a un curso intensivo de verano de un mes en la *Beijing Language and Culture University* (BLCU) donde conocí a amigos de varias partes del mundo y mi mejor amiga china, experiencia que me encantó y recomiendo 100% para empezar a conocer el país y su cultura. Te das cuenta de lo pequeño que es tu mundillo y las miles de posibilidades y oportunidades que hay fuera. Desde entonces siempre quise volver a seguir aprendiendo chino y abrirme al mundo, ya que una vez de vuelta en España y sin practicar apenas, se me olvidaba casi todo.

En 2015 aproveché una pequeña ventana libre y me apunté a otro curso de un mes en la *Shanghai University*. Finalmente, en 2016 volví tres meses a la BLCU y conseguí un nivel “intermedio” para poder medianamente comunicarme en chino. Tengo que decir que quizás por llevarlo en la sangre me costó relativamente “poco tiempo”, pero si uno quiere, puede. La motivación y el ambiente es esencial e imprescindible para aprender este idioma, que no es nada fácil. Aun así, sólo con cursos no era suficiente. Tenía que buscar el modo de poder quedarme en el país durante una temporada.

Por fin en 2018 tuve la suerte de encontrar trabajo de fisioterapeuta en Pekín (que, por cierto, está muy solicitado ahora) y a día de hoy sigo en la misma compañía y he alcanzado mi objetivo de poder incluir el idioma chino en mi repertorio. No sólo eso, en China he hecho y tengo planeado hacer cosas que no habría imaginado antes: viajar más que nunca, conocer personas de países que ni ubicaba, jugar a fútbol, jugar a softbol, hacer una carrera Spartan, aprender salsa y bachata, adoptar mi propia mascota, prometerme...

Sí, pues durante la pandemia hasta encontré el amor, casualidades de la vida, en un español de Tenerife. Por todo esto y más, aunque sabemos que nuestra etapa en el país tiene fecha de caducidad, estamos ya tan establecidos que aquí seguiremos hasta que China nos dé la espalda o la morriña supere los límites. Van 6 años en los que se viven muchas cosas, adaptarse a una cultura totalmente distinta no es sencillo, contando las amistades que van y vienen (¡y se mantienen!), altibajos que te hacen considerar cambios, decisiones difíciles... pero la experiencia merece la pena. Así que animo a todos a aprovechar cualquier oportunidad que se presente, explorar y explotar todo lo que el mundo ofrece y vivir al máximo cada momento. ¡Nunca se sabe lo que te espera a la vuelta de la esquina!”.

Pekín, a 12 de julio de 2024.

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街 9 号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura